



*Josemanuel Feiarte (220) Queda*  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PORTOVELO**

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0220

**ACTA No. 022 – 2025**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas, en la sala de sesiones de Alcaldía, se constituyó el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya y los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca y Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar. Actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal, la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 021–2025 de sesión ordinaria, celebrada el día lunes, 28 de Abril del 2025.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA, solicitada por los herederos Jaramillo Solano, mediante especie valorada número 0039564, dentro del trámite de RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA Y APROBACION DE PLANIMETRIA, del bien inmueble compuesto de terreno con Clave Catastral actual N° 07115011034031, ubicado en la ciudadela Cima, calle 10 de Agosto del cantón Portovelo.
5. Informe de labores de la Alcaldesa
6. Asuntos varios
7. Clausura.

**PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: presente.  
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: presente.  
Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: presente.  
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: presente.  
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: presente.  
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: presente.

Una vez constatado el quórum reglamentario se procede a la instalación de la sesión.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: agradeciendo la presencia de los compañeros y siendo las diez horas con diez minutos doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 022–2025 de Concejo Municipal.







*José Antonio Varona (221) Alf*

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0221

**PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por secretaría se somete a votación la aprobación del orden del día:

Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya: apruebo el orden del día.

Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho: apruebo el orden del día.

Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano: apruebo el orden del día.

Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca: apruebo el orden del día.

Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar: apruebo el orden del día.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: apruebo el orden del día.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueban el orden del día establecido.

**PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 021-2025 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES, 28 DE ABRIL DEL 2025.**

A través de secretaría se procede a dar lectura Acta N° 021-2025 de sesión ordinaria de fecha 28 de abril del 2025. Una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación:

Dr. Luis Maldonado: apruebo el acta n° 021-2025, con las correcciones mencionadas

Sra. Letty Dávila: doy por aprobada el acta 021-2025, con las correcciones ya realizadas.

Lic. Andrea Jara: una vez revisada y escuchada el acta 021-2025, realizada el 28 de abril del 2025, la apruebo tomando en consideración que existen algunas correcciones que tienen que ser subsanadas por parte de la compañera secretaria y una vez más apelo al trabajo responsable que tiene de revisar el acta antes de ser enviada.

Arq. Francisco Rogel: apruebo el acta n° 021-2025, con las correcciones mencionadas.

Sr. Ángel Rojas: apruebo el acta n° 021-2025 de fecha 28 de abril del 2025.

Dra. Yulissa Aguilar: apruebo el acta n° 021-2025.

El Concejo Municipal por unanimidad **Resuelve: APROBAR EL ACTA N° 021-2025 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 28 DE ABRIL DEL 2025.**

**PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA, SOLICITADA POR LOS HEREDEROS JARAMILLO SOLANO, MEDIANTE ESPECIE VALORADA N° 0039564, DENTRO DEL TRÁMITE DE RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA Y APROBACION DE PLANIMETRIA, DEL BIEN INMUEBLE COMPUESTO DE TERRENO CON CLAVE CATASTRAL ACTUAL N° 07115011034031, UBICADO EN LA CIUADELA CIMA, CALLE 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN PORTOVELO.**







*Asociación Vecindad (222) Def.*

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0222

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros del Concejo, por secretaría se dará lectura de los informes técnicos y jurídico, así como de los documentos habilitantes para su análisis y deliberación.

A través de secretaría se procede a dar lectura a lo dispuesto por la señora Alcaldesa.

Los herederos Jaramillo Solano, mediante petición en especie valorada n° 0039564, solicitan el permiso de rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 07115011034031, ubicado en la ciudadela Cima, calle 10 de Agosto del cantón Portovelo; adjuntando los justificativos requeridos en el Art. 1, de la "Ordenanza Reformatoria que establece el Régimen Administrativo de Regulación de Excedentes o Diferencias de terrenos urbanos y rural de propiedad privada, provenientes de errores de cálculo o de medidas del cantón Portovelo", lo cual consta en el expediente que contiene los siguientes informes técnicos y jurídico: Certificación N° CERT-2025-016 de fecha 24 de enero del 2025, suscrito por el Director de Planificación y Desarrollo Territorial del GADM de Portovelo; Informe Técnico T.C. RECT-PART-APROBA N° 014-2025 de fecha 14 de abril del 2025, suscrito por la Analista de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial 2; Informe Jurídico No. GADMP-PS-2025-104 de fecha 22 de abril del 2025, suscrito por el Procurador Síndico; los que recomiendan se atienda la petición.

A través de secretaría se procede a tomar la votación:

Dr. Luis Maldonado: buenos días, doy por aprobada la partición extrajudicial de hijuela única solicitada por los herederos Jaramillo Solano, ya que al revisar la carpeta y constatar que los informes técnicos y jurídico están en lo correcto, doy la aprobación.

Sra. Letty Dávila: tras la revisión y análisis de la carpeta presentada por los herederos Jaramillo Solano, mediante especie valorada n° 0039564, solicitan el trámite de rectificación de linderos y medidas, partición extrajudicial de hijuela única y aprobación de planimetría de un bien inmueble compuesto de terreno, ubicado en la ciudadela Cima, calle 10 de Agosto del cantón Portovelo, constatando que los informes tanto técnicos como jurídico son favorables, apruebo la partición extrajudicial de hijuela única.

Lic. Andrea Jara: luego de revisar la solicitud de los herederos Jaramillo Solano mediante especie valorada 0039564, donde solicitan la partición extrajudicial de hijuela única, apruebo la carpeta del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual número 07115011034031, ubicada en la ciudadela Cima, calle 10 de Agosto, del cantón Portovelo, y además cerciorándome de que los informes técnicos y jurídico son favorables presentados por los compañeros técnicos, tienen que realizarse correcciones del caso y queda subsanada esta petición y sin afectación a tercero, apruebo.

Arq. Francisco Rogel: luego del análisis y en base a los informes técnicos y jurídico, al ser favorable la petición solicitada por los herederos Jaramillo Solano, apruebo se les conceda la partición extrajudicial de hijuela única.







*Docuente Verificado (223) Ouf*

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0223

Sr. Ángel Rojas: tras revisar la solicitud presentada por los herederos Jaramillo Solano con especie valorada número 0039564, quienes están solicitando partición extrajudicial de hijuela única de un bien inmueble compuesto de terreno ubicado en la ciudadela Cima, calle 10 de Agosto, y con los informes tanto del área de planificación como jurídica, apruebo la carpeta.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el expediente de los peticionarios los herederos Jaramillo Solano, mediante especie valorada n° 0039564 y al constatar que los informes técnicos y jurídico son favorables, apruebo la misma.

Luego del respectivo análisis por unanimidad el Concejo Municipal resuelve aprobar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA**, solicitada por los herederos Jaramillo Solano, mediante especie valorada n° 0039564, dentro del trámite de RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS, PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA UNICA Y APROBACION DE PLANIMETRIA, del bien inmueble compuesto de terreno con clave catastral actual n° 07115011034031, ubicado en la ciudadela Cima, calle 10 de Agosto del cantón Portovelo.

#### **PUNTO CINCO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.**

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, estamos en el mes de mayo, quinto mes del año, y aunque el tiempo pasa muy rápido, tenemos muchos compromisos por cumplir. Es importante recordar que me comprometí a atender a la ciudadanía el primer martes de cada mes. No es que no quiera atender a los ciudadanos, cuando vienen a mi oficina, siempre estoy disponible. Sin embargo, para optimizar mi tiempo he decidido atender a la ciudadanía solo un día al mes, como se hizo el 1 de abril.

En abril nos hemos enfocado en atender las eventualidades por la temporada invernal, pese a no tener afectaciones graves, hemos estado constantemente haciendo limpieza y desalojo de escombros; si bien hubo una afectación en el barrio El Paraíso, donde una propiedad sufrió daños, acudimos de inmediato para atender la situación. También tuvimos inundaciones en la ciudadela 14 de Enero y en La Florida, pero gracias a Dios sin mayores consecuencias. Esto es importante recalcarlo. Hemos estado pendientes de cada uno de los sectores: en Morales, Puente de Ambocas, Salati, entre otros, proporcionando no solo ayuda para la limpieza y protección de las propiedades, sino también víveres, frazadas y kits humanitarios para aliviar la situación de los afectados.

La dirección de Obras Públicas ha estado trabajando en la recuperación de escalinatas. Entre ellas menciono a la de la calle Piñas y Riobamba en la Cda. 28 de Noviembre, así como la que sube al mirador. Se ha realizado la limpieza del Mirador Cívico y esta semana están trabajando en la escalinata que va del parque central hacia la calle Felicísimo Rojas. Además, se ha instalado un pasamano en esta última, para la seguridad de los niños que juegan en esa zona. Aún falta instalar la iluminación, estamos trabajando para mejorar esos accesos y recuperar otras escalinatas.

Desde la Dirección de Planificación, con el nuevo Director que asumió en abril, ya se están entregando proyectos para nuevas escalinatas en lugares que históricamente las han tenido, pero están destruidas. Entre las previstas se encuentran la de la calle 10 de







*Doc: 2025-05-05 (224) Quf.*

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0224

agosto que sube a la calle Fausto Redrován, la ciudadela El Obrero y la ciudadela La Florida. También se intervendrá en la ciudadela El Oro, con el apoyo de la comunidad.

El 8 de abril realizamos una Brigada Médica Integral con el apoyo del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Durante esta brigada, se entregaron medicamentos de calidad, donados por el Doctor Robert Mora, un Portovelense comprometido con nuestra ciudadanía.

En la ciudadela La Alborada, con el apoyo de la comunidad y del concejal Francisco Rogel se construyó un rompe velocidades. Cabe mencionar que en algunos lugares la ciudadanía solicita que se eliminen estos rompe velocidades, pero debemos recordar que son recursos públicos que no pueden destruirse ni reubicarse.

El 4 de abril tuvimos la visita de funcionarios de UNICEF, con quienes estamos desarrollando proyectos conjuntos. Recibimos una donación de 5,000 barras energéticas que ya se están entregando a los niños por medio del MSP. Estos apoyos son una excelente oportunidad para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

Respecto a la problemática de Casas Viejas, con el Prefecto se quedó que se intervenga en cuanto la temporada invernal lo permita. Estamos revisando una solicitud de convenio presentado por la compañera Jessica Chamba para la construcción de cunetas en Curtincapac.

En abril se entregó insumos de limpieza a los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) para garantizar la salud y seguridad de los niños.

Se realizó limpieza en la quebrada Matalanga, la que nos preocupaba, pues podría afectar al centro de salud. Agradezco el apoyo del Coronel Santiago Chacón del Grupo de Caballería Febres Cordero, quienes nos ayudaron en este trabajo.

En el ámbito cultural, se realizó un evento en la planta hidroeléctrica Los Amarillos, un lugar que refleja la historia viva de Portovelo, agradezco el apoyo para el evento. En los cursos vacacionales, más de 500 niños participaron y algunos de ellos han comenzado a emprender proyectos como venta de empanadas, lo que es muy positivo. Además, organizamos un concurso de pintura con enfoque ambiental, lo cual fue bien recibido.

En el ámbito provincial, nuestra reina participó en el certamen de Reina de la Provincia de El Oro, y nuestra mini reina también nos representó en el evento de mini reina provincial, dejando muy en alto el nombre de Portovelo.

Se firmó el proyecto para el adulto mayor de la parroquia Salati, una iniciativa para apoyar el desarrollo integral de esta población. También se realizaron las graduaciones de los niños que finalizaron su ciclo en los CDI.

Finalmente, aunque estaba invitada a la cumbre de Mercociudades, decidí no viajar, ya que las circunstancias aquí por la temporada invernal, requerían que esté con mi cantón.







*Docientes Seminario (225) Qui.*

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0225

Continuamos promoviendo programas del Gobierno Nacional como el crédito Violeta, un crédito accesible para mujeres emprendedoras, con el apoyo de BanEcuador se socializo la semana pasada en un evento que llenó el salón de la ciudad.

Hemos avanzado en los trabajos de bacheo, los cuales están retrasados por la falta de asfalto en la prefectura y la temporada invernal. Esperamos poder atender los sectores más críticos, así como continuar con los trabajos en la vía San José - Quebrada del Banco. Además, la vía Cabo de Hornos ya ha comenzado a ser intervenida.

En cuanto al Registro Social, hemos retomado la gestión que se suspendió el año pasado. La oficina en Portovelo está en proceso de apertura próximamente.

En resumen, seguimos trabajando en esta administración, cumpliendo con nuestra responsabilidad de atender las necesidades de nuestra comunidad. Compañeros, eso es lo que tengo que informar. Muchas gracias por su atención.

#### PUNTO SEIS: ASUNTOS VARIOS.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estamos en asuntos varios, si hay algún tema que consideren tratarlo, estamos para escuchar.

Interviene el Concejal Ángel Rojas: compañera Alcaldesa, compañeros Concejales, yo estaba escuchando con mucho beneplácito, se comentaba que lo más pronto, en los primeros días de mayo se retomarían los trabajos en el camal, lo veo muy bien que esté esa programación, porque como usted sabe también están los convenios del sector rural, entonces yo veo que va por buen camino, porque lo correcto sería que se asfalte los dos kilómetros, y luego se continúe con el convenio para el sitio Colorado, justamente ayer me visitaron unos jóvenes del Colorado, entonces yo les supe manifestar que por la temporada invernal, usted viene siempre tratando en sesión con todos los compañeros y que apenas mejore el tiempo, lo que se va a disponer es trabajar primero en la vía del camal y que luego se continuaría con Morales, entonces ellos me decían que querían venir a la atención ciudadana para hablar personalmente con usted, entonces yo digo, si ustedes quieren pueden ir, no es inconveniente, vayan, pero les digo que la vía se va a hacer, pero hay que esperar que mejore el tiempo, entonces ahí sí le rogaría doctora que se pueda trabajar lo más que se pueda en el verano y un segundo punto también era respecto a la visita que tuvimos a Chunchi, también me llamaba el nuevo presidente, de que cómo mismo se va a hacer, si se van a hacer los estudios, si se va a implementar donde está actualmente el puente, entonces yo les dije que esa fue la idea prácticamente de todos, que estuvo la compañera Andrea Jara, Letty Dávila, también, entonces le digo, esa fue la idea, pero ahí no sé, tiene que ver qué dispondría la doctora o el área técnica, entonces ellos están con esa expectativa, a ver si se va a hacer el estudio por ahí mismo, eso no más básicamente a los dos puntos.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, sobre este tema, me comprometo a oficiar al compañero Robinson Jiménez, presidente del GADP de Salati, para que él nos indique el lugar exacto; es necesario llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos para obtener los permisos, que nos informe si ya se ha logrado un consenso en la comunidad sobre el lugar exacto. Es fundamental que el estudio se realice en el sitio final decidido. Tomo en cuenta sus palabras y solicitaré al







*Dasientos Veintiseiete (227) Cuf.*

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0226

compañero Robinson Jiménez que nos indique sobre el particular y así enviamos al equipo para que proceda con la elaboración del proyecto.

Interviene la concejala Letty Dávila: compañera la ordenanza del permiso de uso de suelo, que le habíamos hecho modificaciones para que pueda ser más ágil los trámites, al menos en trámites pequeños que era muy burocrático, ya nos habíamos reunido con el equipo técnico, ya habíamos corregido la ordenanza. Le había pedido al Director de Planificación, revise la misma, a ver si todo está bien, ya para que pueda entrar a sesión de Concejo, entonces en eso sí quería pedirle si nos puede agilizar eso ya para ir aprobando ordenanzas, porque tenemos pendientes algunas que aún no se aprueban.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: ese tema está retrasado desde el anterior director de planificación, el actual Director vino y asumió todos los trámites represados, porque había cosas que estaban mucho más atrasadas; con ello no quiero decir que el tema de las ordenanzas no sea importante. Tenemos también pendiente una ordenanza que presentó el concejal Francisco Rogel sobre la titularización administrativa, tenemos la ordenanza que ustedes presentaron sobre el de uso de suelo, y otra ordenanza de los excedentes; en esta semana se dará prioridad para ponerla a sesión de Concejo.

Interviene la concejala Letty Dávila: también la reforma al artículo de la ordenanza del cobro de la tasa de recolección de basura, también que debía presentar la Directora Financiera.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: no fue así compañera, usted iba a proponer la reforma de la ordenanza con el apoyo de la Directora Financiera en la redacción del artículo; quienes proponían la reforma fueron algunos compañeros en sesión de Concejo y ustedes deben presentar; por otro lado, hablando de ordenanzas, hay varias pendientes, que yo les he enviado para que revisen y no he obtenido respuesta. La ordenanza del archivo histórico la compañera Andrea Jara debía mejorarla, para tratarla en segunda instancia y aún no la presenta revisada; tenemos otra ordenanza que ustedes presentaron de la Junta Cantonal, que quede claro que no es que yo no estoy dando paso a las ordenanzas, por favor; pero la última yo la regresé indicando que revisen que habían dos ordenanzas más del mismo tema, en ningún momento dice rechazando, pero hice conocer que había la creación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y de la Junta, para que se revise de manera que no hayan ordenanzas por un lado y por otro, pero tampoco han revisado, ni presentado.

Interviene la concejal Letty Dávila: así fue compañera con la reforma al artículo de la Ordenanza por recolección de tasa de basura, pero tratándose de una reforma por el cobro de tasas debía revisarla la Directora Financiera para luego nosotros presentarla, así lo manifestó en sesión la directora, pero aún no se nos entrega ningún informe de financiero, lo digo para recordar este trámite importante para poder aprobar el fideicomiso a EMGIRZAP.

Interviene la concejala Lic. Andrea Jara: compañera alcaldesa, compañeros concejales, es motivo de satisfacción saber que en esta semana se va a continuar con los bacheos dentro del cantón Portovelo y usted señora Alcaldesa dentro del informe manifestó que se están interviniendo algunas escalinatas, también solicitarle que se tome en cuenta la escalinata de la urna de la Virgen del Cisne porque está bastante deteriorada, se







*José Antonio Vazquez (22/11/2025)*

S.O. 05/MAYO/2025

Folio No. 0227

necesita una pintadita en cuanto a infraestructura, siendo la entrada también al cantón, para que dé una buena presencia en lo que es ornamentación, y así vamos contribuyendo al bienestar de Portovelo, en cuanto a la petición que deba solicitar compañera alcaldesa, también en esta semana, si hay la posibilidad de poder trabajar con el ingeniero de gestión de riesgos en cuanto a solicitudes realizadas por moradores de distintos sectores del cantón con lo que es tala de árboles, a desramar porque ocasiona peligro a las viviendas, solicitar la participación del Ing. Xavier Rodríguez en este caso; y, si hay la posibilidad nuevamente, compañera alcaldesa, de hacer una nueva intervención en cuanto a la parte del canal que cruza o baja por la casa del señor José Aguilera hacia arriba, porque nuevamente con la temporada invernal se acarrea lo que es la palizada y esto ocasiona muchos inconvenientes en la vía principal, porque ahí es donde desemboca todo el agua lluvia, si es que tenemos la posibilidad de que con los compañeros se pueda realizar esta actividad, esa es mi intervención.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañera es lamentable indicar que la ciudadanía misma no está colaborando, hoy día me indicó uno de los directores que ya se ha hecho la limpieza de las alcantarillas en la parte alta y otra vez se ha tapado, porque van y botan escombros ahí. Eso causa ese impacto negativo de que las aguas rebotan y van por la vía. Hay que seguir con campañas de concientización, porque si no tendríamos al personal solo limpiando y limpiando en cada lugar, necesitamos que apoye la ciudadanía, por lo menos contribuir a no dañar. Respecto a lo de la tala de árboles, voy a pedir al responsable de gestión de riesgos y de UGAM que coordine con usted cuáles son los puntos que hay que intervenir para que puedan enviar al personal; y, respecto a las escalinatas del mercado se va a intervenir, no solo pintar, sino que las escalinatas están bastante deterioradas, eso también se tiene en cuenta, ahora lo que vamos hacer es el proyecto de las aceras y bordillos que tenemos con adoquines, para ir cambiando las aceras, también se va a hacer una en la Florida, junto a la cancha de ecuavóley hay una acera que está totalmente deteriorada.

#### PUNTO SIETE: CLAUSURA.-

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados compañeros agradeciendo la participación de ustedes, procedo a clausurar la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos. Seguidamente, se procede a la firma conjunta con la Abogada Secretaria General y del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.-

  
Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.  
ALCALDESA DEL GADM DE PORTOVELO

  
Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas  
SECRETARIA GENERAL Y DEL  
CONCEJO MUNICIPAL

